



Ayer

Las torres de la Victoria...

serán el exvoto del triunfo de nuestras armas en el templo de la raza. Siendo buen español, como eres, ¿no será un remordimiento para tí el no haber contribuido a su erección? Acude, si no lo has hecho ya, a la suscripción abierta para conmemorar el XIX Centenario de la Virgen del Pilar

AÑO III — NUMERO 1.056

Jerez de la Frontera: Viernes 1 de Septiembre de 1959

CALLE GARACUEL, 7. TELEFONO 2008

El Alto Estado Mayor Oportunidad de un decreto

En estos momentos, en que toda Europa resaca con el estruendo de las armas, en nuestro «Boletín Oficial» aparecen palabras que son, para el pueblo español, una garantía de que el Caudillo vigila para que la integridad de España y la libertad nacional sean un hecho.

Con razón dice el preámbulo del decreto que, para que un pueblo sea libre e independiente, no basta sólo la fuerza moral, sino que es necesario la organización de sus energías militares.

El principio de procurarse la organización de estas energías militares y que vaya relacionada con la potencia económica de España, pertenece al logro de las verdades evidentes y base de que a nuestro Gobierno le preocupa hacer política de realidades.

El decreto establece la creación de un Alto Estado Mayor que coordine la acción de los tres Ministerios: del Ejército, Marina y Aire.

Este Estado Mayor funciona directamente a las órdenes del Generalísimo y Caudillo, y es la garantía de que nuestro Ejército continuará la magnífica evolución que le llevó desde el Ejército reducido y sin elementos del '38 de Julio, a uno bien organizado que pudo dar fin

a la guerra tan victoriosamente. En estos momentos de inquietud internacional, en que sobre el cielo de Europa aparecen las nubes más negras, para tener una política independiente, de libertad nacional, necesitamos un instrumento militar adecuado, y esta institución del Alto Estado Mayor, nos prueba el interés del Caudillo para que estas necesidades se llenen.

Acabó el principio del año 33 que renunciaba para siempre la guerra. En cada caso concreto, serán los intereses de España los que decidirá, pero la neutralización, como principio, ha desaparecido para siempre.

Para asegurar una política absolutamente fiel a nuestras conveniencias nacionales y para decidir libremente la guerra y la paz, necesitamos antes que nada un Ejército, y que el Caudillo se ocupa de estas cosas, lo dice el decreto que comentamos.

Las distintas agencias telegráficas internacionales han recogido la importancia que tiene este decreto y lo han puesto, como no podía menos, en relación con la actual situación internacional que, desgraciadamente, intranquiliza a Europa de un extremo a otro.

AYER en el Ayuntamiento Sesión Municipal

De segunda citación se reúne la Comisión Permanente de la Gestora del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Preside el alcalde accidental, señor Fereán López, y concurren los señores Alvarez Estévez y Marcano González, secretario accidental señor Marín Ruiz e interventor de los fondos municipales señor García Rodríguez.

Antes de entrarse en el orden del día, el señor Fereán expresa que de haber constar que es causa de la enfermedad de todos conocida del alcalde titular, don Juan J. del Junco y Reyes, hubo de ocuparse accidentalmente la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Angel Rodríguez Pascual, quien, posteriormente, presentó ante el señor gobernador civil de la provincia excusa que verbalmente le fué admitida, para desempeñar la Alcaldía, y en su consecuencia el mismo señor gobernador civil le ordenó, también verbalmente, que con carácter accidental ocupase dicho cargo, accediendo a su ruego de que fuese por el menor número de días posible.

Esta es la causa—siguió diciendo el señor Fereán—por la que desde el día 24, y con el expresado carácter, ocupó este puesto, y tengo el honor, para mi inmerecido, de presidir esta sesión municipal.

Seguidamente se entra en el Orden del Día

1.º Oficio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, trasladando acuerdo del excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Se da cuenta de comunicación del Gobierno Civil de la provincia en la que se dice que se acompaña escrito del Sindicato Vertical de Vitivinicultores de Jerez de la Frontera y la copia del recurso de alzada interpuesto por dicha entidad ante el excelentísimo señor ministro de Hacienda contra el fallo dictado por el delegado de Hacienda de la capital en reclamación del presupuesto de 1956 aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sobre inclusión del 4 por ciento a los sueldos y jornales.

Este Ministerio ha acordado de clararse incompatible para entender en este asunto, que los reclamantes han planteado ante otro Departamento Ministerial.

El alcalde acuerda quedar entera del oficio.

2.º Escrito del señor alcalde-Presidente, en solicitud de licencia.

Se da lectura al escrito en el que el señor del Junco, refiriéndose al serio quebrantamiento sufrido en su salud, aduce que entre dos remedios que le impone el dictamen facultativo, figura el de algún período de descanso, por lo que solicita a la Excelentísima Corporación Municipal Permanente le conceda un mes de licencia para atender a su restablecimiento.

El señor Fereán usa de la palabra, y dice que sólo un exceso de delicadeza por parte del señor del Junco puede haber motivado la presentación del escrito a que se acaba de dar lectura, y como por una parte su salud, gracias a Dios, va mejorando rápidamente, y de otra, el señor del Junco, asente corporalmente, continúa presidiendo en espíritu la obra o gestión que actualmente pueden realizar los demás miembros de la Corporación, identificados en todo momento con él, como siempre lo estuvieron, no sólo los presentes sino también el asente señor Rodríguez Pascual propone, si así lo estima S. E., no se tome en consideración de momento, por tal causa, la solicitud presentada, y pueda atender al restablecimiento de su salud el señor de Junco y Reyes en igual forma que hasta aquí.

S. E. aprueba por unanimidad las manifestaciones del señor Fereán López.

3.º Dictámenes de la Comisión de Policía Urbana.

Son varios, que quedan aprobados.

4.º Dictamen de la Comisión de Policía Rural.

También queda aprobado este informe.

5.º Telegrama de gratitud del comodoro de la Fuerza Naval Portuguesa.

El señor Fereán habla de las gestiones que llevó a cabo apenas conoció la noticia de la llegada a esta ciudad de los marinos portugueses. Expresa que se puso al habla con don Fernando González Gordon, quien en nombre de su señor padre el marqués de Torresoto de Briviesca, como cónsul de Portugal en Jerez, le dió toda clase de facilidades.

Da cuenta de la visita de aquéllos a las Casas Consistoriales, donde tuvo lugar la recepción oficial y recorrido por el Archivo Municipal, y más tarde el ágaso en la casa González Byass, donde celebró un homenaje a los ilustres expedicionarios.

Propone, y así se acuerda, que de oficio se le den las gracias a dicha importante razón social.

A continuación lee el telegrama

del señor comodoro de la Escuadra Portuguesa, que insertamos en nuestro número anterior.

El Cabildo quedó enterado.

6.º Escrito del señor secretario de S. E. sobre devolución de cantidad.

De acuerdo con lo que se interesa.

7.º Escrito del señor alcalde de Peñaranda de Bracamonte en solicitud de ayuda económica.

Se acuerda que pase la solicitud a dictamen de la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de enviar telegrama de condolencia al señor alcalde de Peñaranda de Bracamonte.

8.º Oficio del señor director del Laboratorio Municipal de Higiene sobre cesión de terrenos para la obtención de vacuna antivariólica.

Como de costumbre se acuerda dar las gracias a los donantes.

9.º Escrito del señor jefe de la Guardia Municipal sobre servicios prestados.

El señor Fereán pronuncia frases laudatorias en torno a la labor llevada a cabo por el señor Aranda y Aguilera durante el tiempo que ha desempeñado interinamente el cargo superior al que ostenta.

Se acuerda que informen conjuntamente las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

10. Escrito del señor director del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas sobre percibo de subvención.

Se acuerda emitir dictamen la Comisión de Hacienda.

11. Escrito de don Enrique Oueda Hernández interesando abono de diferencia de haberes.

Pasa el escrito a dictamen de las Comisiones de Hacienda y de Asuntos Jurídicos.

12. Escritos de varios señores solicitando su asociación.

Se acuerda dictamine la Comisión de Estadística y Empadronamiento.

13. Escrito de don Manuel Jiménez Riveriego, interesando su desvinculación.

Se accede a lo solicitado.

14. Escrito de varios vecinos de la Barriada España en solicitud de urbanización de la misma.

El señor Fereán manifiesta que periódicamente se viene recibiendo solicitudes en tal sentido.

Expresa que son deseos de la Corporación de llegar cuanto antes a la urbanización de dicha Barriada, lo que no se ha conseguido por falta de asfalto y de otros materiales.

Se acuerda que dictamine la Comisión de Policía Urbana.

En el Teatro Principal de Gijón

Habla el secretario nacional del S. E. U.

Gijón.—Ha tenido lugar en el Teatro Principal de esta población un acto de extraordinaria importancia, en el que ha tomado parte el secretario nacional del S. E. U. camarada Sotomayor, precedido de una intensa propaganda por medio de altavoces, están del teatro abarrotado de público.

El acto fué cerrado por un amplio discurso del secretario nacional del S. E. U., prolongándose hasta la madrugada entre clamaciones a la Revolución Nacional y el Caudillo.

En la Embajada de Cuba

Homenaje merecido

Madrid.—En la Embajada de Cuba se celebró ayer la entrega al jefe de la misma, señor Estrella, de un pergamino con los nombres y las firmas de cuantos estuvieron refugiados en la misma durante la dominación de la bestia marxista.

El marqués de Valdeiglesias, en nombre de aquéllos, pronunció breves y elocuentes palabras testimoniando su gratitud al señor Estrella.

Este contestó con sentidas frases, exteriorizando su satisfacción por dicho acto, significando que se ha limitado a cumplir con su deber.

En nombre de la nación cubana expresó su gratitud por el homenaje, que estimaba inmerecido.

En torno a la situación internacional

Unas importantes declaraciones de von Papan con respecto a Turquía

Stambul.—El embajador de Alemania von Papan publica unas declaraciones importantes en el periódico «Unus».

Se refiere a la campaña de difamación de parte de la prensa internacional que pretende arrojar sobre Alemania la responsabilidad de una guerra y acusar también al Reich de designios agresivos contra Turquía.

Habla de las relaciones de Alemania con los países Balcánicos diciendo que se debe hacer sobre base de iguales derechos.

Finalmente se favorecen los intereses generales como los económicos.

Aludiendo al pacto de no agresión entre los Gobiernos del Reich y de la U. R. S. S., expresa que con él se han disipado las diferencias que existían entre Alemania y Rusia, abriéndose el camino de una colaboración eficaz entre las dos naciones.

Espera von Papan que Turquía se desentenda de los deseos de Alemania, estimando injusto el tratado de Versalles.

Una conferencia reservada

Londres.—Lord Halifax y el subsecretario de Estado celebraron una amplia conferencia que duró más de una hora.

Se ignora lo que ambos personajes trataron en esta entrevista.

La jornada de ayer en el Vallejo

Roma.—S. S. el Papa celebró ayer una extensa conferencia con el secretario adjunto de Estado, Montini, y con el secretario de Estado, cardinal Magliano.

Los representantes de Francia, Inglaterra, Polonia, Yugoslavia y de varios países americanos desfilan durante la jornada de ayer por el Vaticano.

El Ejército de Italia dividido en dos grupos

Madrid.—El jefe del Gobierno, Benito Mussolini, ha dividido el Ejército italiano en dos grupos.

El primero lo mandará el príncipe de Piemonte, que tendrá como agregados a los generales Marinetti y Grossi.

Del «Boletín Oficial del Estado»

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando almirante jefe de los servicios del personal de la Armada, al contralmirante don Rafael de Heras.

Idem el capitán de navío don Rafael García, jefe de la Sección Orgánica de la Escuadra.

Idem el capitán de navío don Ramón Ozamiz, comandante general de Baleares, con funciones de contralmirante.

Idem el capitán de navío don Cristóbal González, comandante de Cartagena, con funciones de contralmirante.

Orden de la Presidencia disponiendo de cese en sus funciones el secretario suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla, don José Infante Díaz.

Nombrando para sustituirle el oficial de Sala, don José Martínez de Federico.

Idem el cese del secretario del Juzgado de Instrucción Provisional adscrito al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla, don Antonio Bahamonde Lozada.

Nombrando para sustituirle a don David González Castro.

Del Ministerio de Agricultura: Orden referente a la producción y circulación de la patata destinada a la siembra, que podrá venderse con un aumento de precio sobre la de consumo.

Se prohíbe rigurosamente la circulación de la patata destinada a la siembra sin que vaya provista de un certificado del Servicio Agrícola Provincial o Local.

Además deberá ser perfectamente sana y habrá de llevar un envase adecuado.

Una importantísima nota del Gobierno de Alemania

Berlín.—Se ha publicado una importantísima nota del Gobierno de Alemania.

Dícese en ella que el Gobierno de la Gran Bretaña se declaró dispuesto en un escrito del 28 del corriente a mantener su mediación para una negociación directa entre Alemania y Polonia para resolver todas las cuestiones pendientes.

Respondió el 29 aceptando la mediación para servir la paz, a pesar de su escepticismo y se declaró Alemania dispuesta a recibir a un delegado de Polonia para empezar las negociaciones.

Pero en lugar de recibir al delegado polaco, el Gobierno de Alemania se enteró que Polonia había movilizad sus fuerzas.

No se puede pretender que el Gobierno alemán, a pesar de su buena voluntad y su gran paciencia, continúe esperando pasar el tiempo.

El Führer y el Gobierno de Alemania han pasado varios días esperando inútilmente la llegada de ese plenipotenciario polaco.

En esas condiciones el Gobierno de Alemania que sus proposiciones han sido una vez más prácticamente rechazadas.

Estas proposiciones se resumen así: El Gobierno de Alemania considera que los problemas del Pasillo de Dantzig y de las minorías germanas de Polonia son una consecuencia del fracaso del tratado de Versalles.

El Gobierno alemán en vista de esta situación exige en primer lugar la vuelta inmediata de Dantzig al territorio del Reich y en la liberación completa, por sí solas, de todas las poblaciones radicadas en el territorio del Pasillo.

En la celebración de un plebiscito en dichas zonas.

Vigilancia de ese plebiscito por una comisión internacional que ejerza soberanía plena durante el tiempo que dure el plebiscito.

Las autoridades y fuerzas militares polacas serían retiradas inmediatamente de dicho territorio si el plebiscito fuese favorable para Alemania.

Polonia se le asegurará su tráfico libre hasta el puerto de Gdynia.

Tanto este puerto como el de Dantzig quedarán desmilitarizados inmediatamente.

El plebiscito no se celebrará antes de doce meses.

La Comisión internacional estudiará todas las dificultades existentes entre Polonia y Alemania para resolverlas.

En caso de llegarse a un acuerdo sobre esa base, Polonia y Alemania desmilitarizarán sus respectivas fronteras y territorios.

Una disposición del «Diario Oficial» de Francia

París.—El «Diario Oficial» publica una disposición ampliando en el Kamerin, Indochina y otras colonias, el control de la prensa extranjera.

En Tónz ha quedado establecida la previa censura para la prensa, el cine y la radio.

Por distribuir octavillas comunistas

París.—La policía detuvo a treinta individuos que se dedicaban a repartir octavillas comunistas.

Invitando a una defensa pacífica

Roma.—Han aparecido en los sitios públicos cartelones invitando a la población civil a tomar medidas de defensa pacífica.

El servicio militar obligatorio en Rusia

Moscú.—El Comisario Superior de Guerra, Molotov, ha dictado una

disposición implantando el servicio militar obligatorio.

Esta ley provee refuerzos para el Ejército y la flota rojas.

La edad de los reclutas ha sido fijada en los dieciséis años.

La duración del servicio será de tres.

Otra conferencia reservada

Londres.—El embajador de los Estados Unidos en esta capital visitó ayer a Lord Halifax, celebrando con él una extensa conferencia, en cuyo contenido se ignora.

Salen del Báltico tres destructores polacos

Dantzig.—Desde los navíos y aviones alemanes se ha observado que en la mañana de ayer salieron precipitadamente del mar Báltico tres destructores polacos.

El ministro de la Gobernación presidente perpetuo de la Asociación de la Prensa de Valencia

Burgos.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Súñer fué visitado ayer en su despacho oficial por una comisión de la Prensa de Valencia que le hizo entrega de un magnífico pergamino nombrándole presidente honorario perpetuo de dicha entidad.

Se cambiaron los discursos de rigor, expresando su gratitud el señor Serrano Súñer por la distinción de que se le hacía objeto.

Llegada a Burgos de personas marroquíes

Burgos.—Han llegado a esta capital, de paso para el Norte, el hijo de S. A. I. el príncipe y Muley Hassan, sobrino del Reusani.

La Exposición de Pinturas de Valencia

Valencia.—El alcalde ha recibido un expresivo y cariñoso telegrama del director general de Bellas Artes felicitándole por el éxito de la Exposición de Pinturas recientemente celebrada, que ha superado a la de años anteriores.

Regalos característicos ofrecidos al Pontífice

Roma.—En nombre del señor Zen-E-Jasuda de Tokio, han sido ofrecidas estos días al Papa dos características máscaras de «No». Estas dos máscaras que representan objetos de relevante importancia histórica y artística en la mitología japonesa, serán conservados en el Museo Misionero Lateranense.

Es interesante conocer la historia de estas dos máscaras fabricadas con la madera del llamado Gran Arbol «Sakugi Dohi» de gran importancia en la historia del famoso Shogun Tokimune Minamoto, que en 1180 y mientras estaba a punto de perder una batalla consiguió escapar salvándose en el hueco de este árbol.

El señor Jasuda decidió comprar el árbol para fabricar las máscaras de «No», perpetuando así el recuerdo histórico.

La danza de «No» es una especie de danza sagrada en la mitología japonesa. Las dos máscaras representan al león grande con melena rubia y al león pequeño con melena negra, que según la tradición avanzaron por el puente de Shakyu, en la India, danzando con júbilo hacia el Banzo japonés que se disponía a pasar el puente para conseguir llegar al «Reino de la sabiduría».

En efecto, el león es la personificación del Buda de la sabiduría.

el
corri
que
mejor
necerá
pres
de
tes de
de el
completo
O
I N
tir, los
los días
de in-
sa
- Vigilia
domingo
regla-
nuestra
Sensación
mer turno.
ará princ-
noche, ce-
las cuatro
adas por el
o, don José
y secreta-
Mateos Le-
Antonio
los Puerto
clenda de
ntera
ENCION
2 y 4 del
el pago de
es Pasivas,
jefes y oñ-
ratorias.
itar, clases
general y re-
lta se efec-
EIS de la tar
de ONCE a
31 de Agosto
Victoria.—El
P. Vitoria-VI
El subdelega-
onio Sánchez
e entregarse
que tienda la
generoso que
benéficas debi-

PINO
ONAC
A N
ERRESTRES
ONO 1565



Prensa nacional LIBERTAD: Valladolid

No somos pacifistas. Nos repugna la cháshara infecunda de los que han hecho del pacifismo un productivo escabel. Conocemos toda la gracia y la virtud de la vida peligrada, del sacrificio de la vida por la Patria. ¿Quién mejor que nosotros, los españoles, puede hablar en este momento del Mundo de estas cosas?

Pero a nuestro sentido de la responsabilidad repugna fuertemente que se embarquen las cosas más claras y que las fuerzas ocultas y secretas impelan a situaciones como la presente, que pueden desembocar en una general degollina.

Chamberlain ha dicho en su discurso último que continúa manteniendo la teoría de que las actuales disparidades pueden ser resueltas pacíficamente. No es esto un hallazgo del «Premier» británico. Todos los hombres razonables piensan lo mismo. Pero habría que preguntarse por qué el señor Chamberlain, que parece tan convencido de su afirmación, no hace algo más que exponerla y no lleva a la práctica por medio de actividades efectivas su pensamiento.

No es hora de decir, sino de hacer, y al propio señor Chamberlain y a muchos nombres conocidos más, les incumba una recia responsabilidad si las cosas llegan a ponerse peor de lo que ya están.

AZUL: Córdoba

Poco a poco, conforme la reconstrucción de España es un hecho, el fortalecimiento del Nacional-Sindicalismo es una realidad tangible.

Asistimos, como espectadores entusiasmados, a la constitución y consolidación de un Estado nuevo. La obra del Caudillo—rectilínea, sin lagunas—va dando cumplimiento a los postulados esenciales de nuestra Revolución y nuestra Guerra Santa.

Los que no saben resignarse a las situaciones de hecho, a la derrota de sus ideales ambiciosos, pue-

den ya ir optando entre el no ser o la más absoluta sumisión.

Creyeron muchos que el Nuevo Estado dejaría resquicios abiertos, ranuras sutiles, pero suficientes para dejar pasar el hatillo de los vicios antiguos.

Una meditación serena sobre las disposiciones todas del Gobierno—y sobre cada una en particular—nos lleva a la conclusión de que en España—por vez primera—se va hacia formas estables, rígidas, coherentes.

Poco a poco, la calidad de afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, será, además de un honor altísimo, concreta jerarquía social.

Prensa extranjera LA NACION: Buenos Aires

España entró en revolución, el día que cayó la Monarquía. Otros hombres y otras costumbres se impusieron.

La anarquía espontánea, que dijo Taine al hablar de la Revolución francesa, brotó en Madrid antes del 18 de Julio de 1936. Había sido preparada con antelación por el desbordamiento de las pasiones de la masa.

Al gran mal de la anarquía, José Antonio opuso el gran bien de un misticismo patriótico y religioso. Era preciso el «cirujano de hierro», que se pedía por la masa neutra—el 70 por 100 de la población total del país—desde hacía cuarenta años.

Calvo Sotelo fue asesinado por la Masonería, según se ha comprobado en forma cierta.

A Sanjurjo, cuando arrancaba la avioneta que había de conducirle a España, para tomar contacto con los gloriosos sublevados, le segó la vida una catástrofe, cuyo origen, aún pertenece al misterio.

Así comenta, el gran diario bonaerense, los prolegómenos del Alzamiento Nacional.

¿Sabe usted que el Jerez es el único Club de categoría nacional en la provincia?

PARA EXCELENCIA GONZALEZ BYASS

Vinos - Coñac - Jerez

Representante en Jerez:

Manuel M. de Agreda y González San José, 5 - Telf. 1655

SECCION OFICIAL

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

SEXTA DERRAMA OBLIGATORIA.—DECRETO NUM. 264

Desde el próximo viernes 25, queda abierto el cobro, en el domicilio social, de los recibos correspondientes a la Sexta derrama obligatoria, que comprende los meses de Febrero, Marzo y Abril del año corriente.

Renta condonada en los meses anteriores, pesetas 82.248'15. Recargo del 20 por 100, artículo 16 de las Instrucciones, 16.449'63. Número de tarjetas concedidas, 3.285. Coeficiente, 4'96.

Igualmente se anuncia que, desde el indicado día, queda también abierto el cobro, en período voluntario, de los recibos de cuotas ordinario, de los recibos de cuotas ordinario, de los recibos de cuotas ordinario, de los recibos de cuotas ordinario.

Dicho período voluntario, tanto para la derrama como para las cuotas ordinarias, terminará el día treinta del próximo Septiembre, en cuya fecha pasarán a la Agencia Ejecutiva para su cobro en apremio de único grado.

Jerez de la Frontera 23 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria. El secretario interino, José Rodríguez de Medina.—V.º B.º El presidente, Antonio Muñoz.

C. N. S.

Todos los empresarios de la industria panadera formularán ante esta Delegación Local y en término de diez días declaración jurada comprensiva del pan que se elabora en cada industria y personal que trabaja en la misma, con especificación del nombre, apellidos y domicilio. Jerez 24 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

Bolsas para curas de aguas

Se interesa con la máxima urgencia se presente en esta C. N. S. e obrero Jerónimo González San Andrés, para hacerle entrega del correspondiente talonario. Jerez 25 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. El Delegado Sindical Local.

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que en el día de hoy quedan expuestos en el tablón de anuncios de estas oficinas, la clasificación efectuada por el ilustrísimo señor delegado de trabajo de las industrias de Hoteles, Cafés, Bares y Similares, en armonía con las disposiciones pertinentes de la reglamentación de estas industrias.

Las reclamaciones contra la mencionada clasificación, deberán formularse por escrito, en término de diez días, ante esta Delegación Sindical Local. Jerez 28 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

Estación de Cerealicultura

Table with 2 columns: Date (Día 31 de Agosto de 1939) and Temperature/Weather data (Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, etc.).

Masonería y Acción Católica

«Contra esta refinada táctica sólo hay un arma eficaz: la Acción Católica». (Del libro del P. Tusquets, prologado por el Sr. Serrano Suñer, «Masones y Pacifistas»)

Con la frase concisa y tajante de un mandato militar, con energía y sencillez de consignas, a la manera imperativa de una orden que conmina, así, escueta y llanamente—y también trágicamente—señala el Padre Tusquets el arma eficaz contra los ejércitos masónicos. La única, la sola arma eficaz; la que es ancla de esperanza, tablón resistente que sobrenada en el naufragio de tantos y tantos valores morales: la Acción Católica. Que no en vano es también Pedro timonel de la barca eterna de la Iglesia, el que guía y dirige al Apostolado seglar y jerárquico.

No es, ni a nadie puede parecer afirmación baladí, esta que antecede. La autoridad del Padre Tusquets en asuntos masónicos, su larga experiencia y abundante documentación, lo hacen conceder como nin guno de la constitución, fines y medios de la secta.

Y es entonces, a la vista de su magnífica organización—astucia tramada de los hijos de las tinieblas,—de su exquisito cuidado en la formación por grados de sus adeptos, de su táctica sutil y maquiavélica, de su influencia «continua» y mil veces nefasta en la Historia de España, cuando exclama: Contra todo eso, sólo la Acción Católica.

La Acción Católica que, como «único apostolado oficial» de la Iglesia, y verdadero ejército organizado de la misma, puede oponer organización jerárquica—una en su dirección, múltiple en sus ramificaciones—frente a esa organización sectaria, una y tentacular.

La Acción Católica que con el celo esmerado por la formación moral y religiosa de sus miembros puede oponer la claridad que es Cristo y su Evangelio frente a las nebulosidades de esos sistemas teosóficos, ocultistas, de filosofía y ritos judaicos o judaizantes que forman el sistema «doctrinal» de la secta. Formar hombres, buscar colaboradores (ten dencia perpetua del Catolicismo) es la misión de la Acción Católica, y más especialmente de su Juventud. Formar hombres—deformarlos, esta ría mejor expresado—buscar colaboradores, es el continuo anhelo de la Masonería. Formación «positiva» a

base del Amor y la Verdad es la Acción Católica. Formación «negativa»—deformación—a base del odio y del error es la secta masónica. Contra la organización del Ejército del Mal, sólo cabe la organización del Ejército del Bien. Contra los miles de inteligencias ofuscadas por el error, pongamos miles de inteligencias iluminadas por la Verdad Incrementada. Es, simple mente, un problema de formación.

«Es urgente—dice el P. Tusquets—prodigar los Círculos de Estudio, multiplicar las catequesis, llamar a las puertas de sindicatos y milicias juveniles».

Es urgente, añadimos, que los jóvenes—ellos tienen el ímpetu para la lucha, el temple para el sacrificio; a ellos hacemos un llamamiento especial—se apresten a organizarse bajo la suprema e infalible dirección de la Jerarquía eclesialística. No regateéis, jóvenes, a Dios, ese valor que disteis a la Patria. Y con el mismo ánimo que en los días de la lucha material os enrolabais en el Ejército de España, así ahora—la sonrisa en los labios, el pecho palpitante, los ojos en la Cruz—enrolaos en el de la Iglesia.

Soñ generosos. La juventud es eso: derecho de sacrificios, entrega de la propia personalidad en aras del Ideal que llama y atrae como sonrisa de mujer amada.

Y si ahora, en la paz, tenéis que ejercer un rato de expansión y robar una hora al sueño, para trabajar—con ímpetu, con ardor—en la Juventud de Acción Católica, haceldo con el espíritu abierto a las llamadas de la Iglesia, con el corazón dispuesto al sacrificio sin limitaciones. Así lo aprendisteis a hacer donde quiera que vuestra edad os llevó: soldado en los frentes, militante en las Organizaciones Juveniles. ¡Seréis mequinos para con Dios los que no lo fuisteis para con España!

Sobre todo en Jerez, donde la Masonería tiene antigua historia y osó—en reto astánico y ridículo—poner un «templo» frente al de Dios—Luzbel cars a San Miguel—la Juventud de Acción Católica tiene que ser vanguardia legionaria en esta lucha sin cuartel. Pedro Francisco de IRUZ.

Ayer...

Hace cincuenta años Hace veinticinco años

Fué ajustado para torrear en Montevideo el invierno próximo, el espada Luis Mazzantini, en la respectable cantidad de 50.000 duros. Iria con él de segundo espada Valentín Martín.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Santa Cruz de Tenerife: 8 barriles y 1 caja. Para Las Palmas: 2 botas, 1 cuarta, 5 octavos y 25 cajas. Para Londres: 2 botas y 1 cuarta.

A las seis de la tarde de este día se jugará en Sanlúcar de Barrameda una cucha marítima en aguas frente a la Alameda de la Reina D.ª Mercedes.

Por la noche se quemaría en la playa un precioso castillo de fuegos artificiales, con lo que se daría fin a esta serie de festejos.

El nuevo cuartel de Infantería que se estaba construyendo en Córdoba, ocuparía 36.000 pies cuadrados, en la Huerta de la Cercadilla.

Decía «La Dinastía»: «Para el próximo Octubre se anuncia en el Puerto una fiesta de toros que será un verdadero acontecimiento. Ya daremos cuenta oportunamente.»

El Rvdo. Obispo de Tuy envió al señor Peral el siguiente telegrama: «Señor mío muy estimado: Un gran poeta nuestro dijo en preciosísimo poema: «Atreverse sólo es hermoso». Estas mismas palabras me ha parecido oportuno dirigir a usted con motivo de su casi natural empresa de la navegación submarina a que dedica sus esfuerzos; en este maravilloso invento ve remontarse los triunfos de nuestra fe y de nuestra antigua España sobre los mares, y esto llena de júbilo mi corazón amante como el que más de la Religión y de la Patria. Reciba usted, señor, mi más cordial enhorabuena, porque las luces que ha recibido de lo Alto ha sabido utilizarlas de tan feliz manera con todo el ingenio de su entendimiento y las fuerzas de su alma. Sírvase mandar cuanto guste a su seguro servidor y capellán q. b. s. m., El Obispo de Tuy.»

En la dehesa y pinares que poseía en Puerto Real el marqués de Villamarta, se celebró una batida de perdices, a la que asistió, invitada, la colonia veraniega de Sanlúcar.

Fué destinado a la División de Ferrocarriles de Málaga el ingeniero don Fernando Mora Figueroa, que prestaba sus servicios en la oficina del Pantano de Guadalquivir.

El arzobispo de Sevilla, en comunicación que dirigía al Gobierno civil denunciaba que el alcalde de Trebujena se permitía autorizar enterramientos de cadáveres al cementerio católico de aquella villa, sin la intervención de la autoridad eclesialística.

Fué trasladado a su última morada el cadáver del señor don José Antonio Hernández (q. c. p. d.), ordenanza de esta sucursal del Banco de España.

Ocuparon la presidencia del duelo los señores don Emilio Vera Fernández Alas, don Isidoro Sánchez y don Manuel Carbó, director, interventor y cajero, respectivamente, de dicha Sucursal.

En la madrugada del domingo se declaró un incendio en un almair de paja de trigo del cortijo de «Romanitos» que labraba don Ramón Guerrero Castro, propagándose las llamas a otro almair también de paja de trigo, quemándose unas 40.000 arrobas, creyéndose que el incendio hubiese sido intencionado a causa de su origen, ignorándose quienes fuesen los autores.

El Dr. Berengena Médico Clínico por oposición del Dispensario Antivivíctico de Jerez Especialista en Piel y Sífilis Suspende su consulta hasta nuevo aviso BODEGAS, 20.

Patrono Adquiere para obsequiar a tus obreros y dependientes la Medalla del Alzamiento. Hazla lucir a ellos con alegría para demostrar la fe en los destinos de la Patria. Dirígete a la Jefatura de Propaganda.

Labor constructiva del nuevo Gobierno Está abordando importantes problemas de carácter social

Una rápida ojeada sobre lo tratado en el último Consejo de Ministros da idea del dinamismo del Gobierno y de la sana orientación que en materia social toma la legislación española. Lo esperábamos; mas no por esperado deja de juntar nuestras manos en un aplauso. Dejando aparte el esfuerzo ministerial para regular y resolver equitativamente, sin daño para el productor y con ventajas para el consumidor, el difícil y hasta ahora agudo problema de las subsistencias, queremos fijarnos en el cuidado paternal con que atiende a los que por la salvación de España no regatearon sacrificios y todo lo dieron poniendo el propio bienestar al bien común. Son los mutilados, los excombatientes, los excautivos y atropellados por la furia demagógica al servicio de la anti-España y del ateísmo. Para ellos se abren, con notable ventaja sobre los demás concursantes, las puertas de los distintos Cuerpos de la Administración. Para ellos también las empresas privadas guardarán determinado número de las vacantes que ocurran entre sus empleados. Nada más justo. Todo corazón noble y desprovisto de egoísmo aplaudirá ese rasgo de justicia, indicio de la justicia social que es norma del nuevo Estado. De justicia social hemos hablado; y a fe que ha de ser miope o mal intencionado quien no la vea en las leyes ya promulgadas y en vigor sobre el retiro obrero y el salario familiar. En el último Consejo de Ministros se han presentado y examinado de-

Santoral y Cultos

- Santo del día - San Gil, abad. Santo de mañana - San Antolín, mr. y San Esteban, rey. Jubileo Catedral: Hoy: En Santiago. Mañana: En dicha iglesia. EN LAS ANGIUSTIAS El ejercicio semanal en honor de la Santísima Virgen de las Angustias se celebrará hoy en su capilla a las ocho de la tarde, precediéndole el ejercicio del Viacrucis y terminándose con el canto de la Salve. HORARIO DE MISAS En Santo Domingo: Días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez y media y doce. Días laborables, a las siete, ocho, nueve y diez. En San Francisco: Domingos y días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez y doce. En la Merced: A las ocho y media. Días laborables, a las siete, ocho, ocho y media, nueve y diez. En Cartuja: Los domingos y días festivos, misa a las nueve y media. En el Carmen: A las siete, ocho, ocho y media, nueve y diez. Los domingos y días de precepto también a las once. Asilo de San José: A las seis. En San Juan de Letrán: A las ocho y media. En los Desamparados: A las once. En San Telmo: Domingos y días festivos, a las once.

- En el Hospicio: A las ocho y media. En San Marcos: Días festivos, a las ocho y media, nueve, nueve y media (parroquial) y doce. En San Lucas: A las ocho. Días laborables, a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. En San Mateo: A las ocho y media. En San Enrique y en Santa Teresa: Domingos y días festivos a las siete y a las ocho y media. En San Juan de los Caballeros: A las nueve. Días laborables, a las siete y media. En la Victoria: Días festivos, a las ocho S. e. I. Colegial: Días laborables, a las ocho, ocho y media, nueve menos cuarto y nueve y media. Días festivos, a las ocho, ocho y media, diez y media y once. En San Dionisio: Días laborables, a las ocho y media. Días festivos, a las nueve, misa (parroquial) cantada por el pueblo con plática y a las diez. En Capuchinos: Domingos a las ocho. En las Angustias: Domingos y días festivos, a las once y media. En San Miguel: Domingos a las siete y media, ocho y media, nueve y doce. En San Pedro: A las ocho y a las nueve. Días festivos a las ocho la parroquial y a las once. Los sufragios... por los difuntos consisten en oraciones y limosnas. Al distribuir éstas, acuérdese de la ASOCIACION JEREZANA DE CARIDAD.

Tiradas a pichones en Cádiz

Hoy viernes primero de Septiembre, Copa del Excelentísimo Ayuntamiento y 5.000 pesetas. El campo de tiro será instalado en la playa, frente al restaurant CASA-BLANCA—de primer orden—. Magnífica terraza al mar, dominando «el campo» Esmerado servicio a la carta y por cubiertos.—Meriendas y bar americano.— Servicios amenizados por la afamada orquesta CASA-BLANCA. Reserve su mesa. (Agencia Atlántico)

Washington. Economía dice... Inglaterra y los Estados Unidos tres mil millones de dólares, posee mucho más que los Estados Unidos. Actualmente eleva a dos millones de dólares, doscientos cincuenta millones en 1914. Francia tiene eleva a los quinientos millones. Yugoslavia. Belgrado.—El de Yugoslavia... de Yugoslavia la libra esterlina que equivale a dinare. Esta medida se mantendrá el resto del año. Los aban... Varsovia.—Según oficialmente, el puerto de Dantza polaco. El último buque el puerto ha sido polaco a los Estados. Se comunica que ferrocarriles entre sino no tocarán sino que pasarán territorio polaco. Se o... bralla... ra, g... Gibraltar.—Sig... to los preparativos. En el puerto, ad... do destructores an... do tres cruceros francés «Forbin». Once buques e... varios productos, solina. Dos grandes tr... cargan artillería lig... de la P. O. descar... lico. En los últimos d... cargado 800.000 b... bón. Las combinacion... Han sido ultimada... nes de las corridas... za de Málaga. El día 5 de Septiem... de Villamarta los diez... lega y Pascual Márq... Al día siguiente se... Pablo Romero por lo... de la Palma», Pepe B... nolet. También habrá un... que actuarán Sánche... Martín Vázquez y Pa... -Sanlúcar Vera... El domingo, del «Pino» la Gran Fie... Las señoras y o... traje de flamenco. La mejor

DE EL TODO MUNDO

Dinero Inglés y francés en los Estados Unidos

Washington.—El Ministerio de Economía dice que, según las evaluaciones efectuadas, los capitales que Inglaterra y Francia tienen en los Estados Unidos, se elevan a unos tres mil millones de dólares.

Inglaterra, lo mismo que Francia, posee mucho menos dinero ahora en los Estados Unidos que en la gran guerra.

Actualmente el dinero inglés se eleva a dos mil cuatrocientos millones de dólares, contra cuatro mil doscientos cincuenta millones que poseía en 1914.

Francia tiene una cantidad que se eleva a los quinientos millones de dólares.

Yugoslavia se separa del bloque de la esterlina

Belgrado.—El Banco Nacional de Yugoslavia ha decidido separar el dinar de la libra esterlina y ajustar su divisa a la base del dólar, que equivale a cincuenta y cinco dinares.

Esta medida se ha tomado para mantener la estabilidad del curso del dinar.

Los buques polacos abandonan Dantzig

Varsovia.—Según se comunica oficialmente, han abandonado el puerto de Dantzig todos los buques polacos.

El último buque que ha dejado el puerto ha sido un vapor de línea polaco a los Estados Unidos.

Se comunica igualmente que los ferrocarriles entre Varsovia y Sdy-nia no tocarán en adelante Dantzig, sino que pasarán a lo largo del territorio polaco.

Se descarga en Gibraltar artillería ligera, gasolina y carbón

Gibraltar.—Siguen en este puerto los preparativos de guerra.

En el puerto, además de los cinco destructores anclados, han llegado tres cruceros y el destructor francés «Forbin».

Once buques están descargando varios productos, especialmente gasolina.

Los grandes trasatlánticos descargan artillería ligera y tres buques de la P. O. descargan material bélico.

En los últimos días se han descargado 800.000 toneladas de carbón.

El coronel Beck no marchará al extranjero

Riga.—Comunican de Varsovia que había circulado insistentemente el rumor de un inminente viaje al extranjero del ministro de Negocios Extranjeros de Polonia, coronel Beck.

El Ministerio de Negocios polaco ha desmentido de un modo terminante esta noticia.

El pacto germano-ruso según el «Hamburger Fremdenblatt»

Berlín.—El periódico «Hamburger Fremdenblatt» contesta a la prensa inglesa que dice que el pacto germano-ruso no ha modificado el equilibrio europeo.

Este pacto—dice el periódico—aunque no ha sido ratificado, entró ya en vigor y no es un pacto pasajero.

Recuerda el periódico que la agencia Tass ha anunciado la llegada de refuerzos a la frontera ruso-polaca, lo cual prueba que a Rusia no le son indiferentes los acontecimientos de Polonia.

No es ningún secreto—añade—decir que la cláusula consultiva del pacto germano-ruso, ha probado ya su eficacia en varias ocasiones y con arreglo a esta cláusula, se ha tenido a Moscú al corriente de las negociaciones diplomáticas.

Así es—termina el periódico—que no sólo para Alemania, sino también para Rusia, existe desde 1918 la cuestión polaca.

Declaraciones de un senador yanqui

Nueva York.—El senador republicano, Bridges, de Washington, ha declarado que contrariamente a lo publicado por algunos periódicos extranjeros, según los cuales se iban a modificar la opinión de los senadores que se oponían a la modificación de la ley de neutralidad, por las circunstancias producidas por la tensión europea, dicho senador ha declarado que no conoce a ningún senador que haya cambiado de parecer.

Añadió el señor Bridges, que las leyes actuales constituyen el mejor medio de aislarse en un conflicto europeo.

Puede perpetuar...

su memoria al mismo tiempo que hacer merecimientos para la otra vida si al hacer los entes benéficos que atienden al socorro de necesitados.

Respetando los derechos de sus familiares, ¿por qué no lega alguna finca a la Asociación Jerezana de Caridad?

AUDIENCIA

Juicio por delito de homicidio por imprudencia

En la sección segunda de este Tribunal se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, contra Antonio González Gil, acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El día 17 de Enero de 1937, el procesado, que conducía uno de los ómnibus de viajeros que hacen el servicio entre Sanlúcar de Barrameda y Bonanza, atropelló con el vehículo a una vaca que se interpuso en la carretera y al decaer la dirección el coche alcanzó al ciclista José López Castellanos, que resultó con tan graves heridas que al día siguiente dejó de existir.

Además resultaron cuatro viajeros heridos.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia e interesó la pena de diez meses y un día de prisión menor, la indemnización de cincuenta pesetas a cada uno de los heridos y además la de cinco mil pesetas a los herederos del interfecto, con la consiguiente responsabilidad civil subsidiaria para Antonio Ramos Asensio, propietario del ómnibus causante de la desgracia.

El letrado defensor don Adolfo Gutiérrez, solicitó la absolución de su patrocinado.

Después de las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus respectivas conclusiones, quedando la vista conclusa para sentencia.

Juicio suspendido

Por falta de testigos se ha suspendido otro juicio oral que estaba señalado en la sección segunda, en causa seguida en el Juzgado de Instrucción número 2 de esta ciudad, contra Rafael Venegas Rodríguez, por el delito de abusos deshonestos.

Antiguo Colegio de San Ignacio de Loyola

Fundado por don José Castrolo Gómez en 1910.—Gibraleón 4

Las clases de primera enseñanza se reanudarán (Dios mediante) hoy día 1.º de Septiembre, a las nueve de la mañana.

Servicio Militar de Ferrocarriles

Consignación particular

Con arreglo al Bando publicado por el general Queipo de Llano, el Servicio Militar de Ferrocarriles nos envía la siguiente relación de consignatarios que tienen vagones a la descarga en la estación de Jerez de la Frontera:

- Día 30: Pizonas, 1; G. Byass, 2; Auto, 1; V. Humbert, 2; Unión Alcohólica, 1; Palomino y Vergara, 1; Obras Públicas, 1; Ramón Torreira, 1; Aranda, 3; Campos, 1; Valero, 1; Vidrieras, 10; Conde Puerto Hermoso, 1; Diez Hermanos, 1; Ramón Gil, 1.
- Día 31: G. Byass, 1; F. Bargas, 3; Cayetano del Pino, 1; Raimundo Hidalgo, 1; Pedro Domercq, 1; Campos, 2; J. R. Gil, 1; Williams Humbert, 2; Conde Puerto Hermoso, 1; Vidrieras, 10; Torreira, 1; J. M. Aranda, 3.

Compro

caja de caudales de pequeñas dimensiones empotrable en la pared.

Razón al teléfono 1385.

Farmacias de guardia

Durante el presente semana setenta de guardia las siguientes:
- Ledo. D. Eduardo Ballesteros, Plaza de San Juan 15.
- Ledo. D. Luis de Sola, Honda 22.
- Ledo. D. Antonio Núñez Cuvierio, Sol 24.

Recordamos a Vd. asegure sus obreros contra accidentes del trabajo en

‘HISPANIA’

Compañía General de Seguros
Agente General:
JOSE TOCON AYALA

Teléfono - 1858 San Miguel, 17

- Casa Palacio -

FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Artículos Sanitarios - Cuartos de Baños - Arneljos - Zócalos de dibujos
Cocinas Económicas - Instalaciones de Calefacción y de agua fría y calienta

CONCESIONARIO DE URATITA, S. A.
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 4 - Teléfono 1255
Fábrica y Oficina: Calle Sor Eulalia, 40, 45 y 47 - Teléfono 1274.
JEREZ DE LA FRONTERA

Disposiciones de diversos Departamentos El Fuero del Trabajo en acción

Desde hace algunos días viene publicándose en este periódico un anuncio que llamó mi atención y me alegró sobremanera el ver que es nuestro Jerez la primera ciudad de Andalucía, y quizás de España, que, en el aspecto crediticio, recoge e implanta uno de los postulados del FUERO DEL TRABAJO por medio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, al anunciar, entre otras operaciones, la de PRESTAMOS A LA HONORABILIDAD.

Como se trata de asunto de interés general y merecedor de la más amplia divulgación, ya que implica una colaboración directa en las normas programáticas social-económicas del Nuevo Estado, me propuse recabar del Comisario Director de la citada Entidad la concesión de una entrevista para informar a nuestros lectores del alcance de la operación de referencia.

No se trata, pues, de que esto sea una propaganda más, como la de una empresa mercantil cualquiera. Es, por el contrario, la adecuada importancia que debe dársele a cuanto signifique, como en el caso presente, patriótica y entusiasta colaboración en la ingente labor social del Gobierno.

Dispuesto a ello, solicité del señor Mantaras y García Pelayo unos minutos de conversación, a lo que accedió muy amablemente, y he aquí su resultado:

Con el mayor placer he accedido a esta entrevista, ya que su objetivo principal es hablar de una de las nuevas operaciones que, muy en breve, se implantará en esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y además, porque, tanto la operación de que se trata, como las demás que se han anunciado, son fruto de la labor de mi antecesor y queridísimo padre (q. s. g. g.).

Si, señor. Como asesor jurídico del Establecimiento conocía perfectamente y colaboraba en el estudio de esas nuevas implantaciones, por lo que no he hecho más que dar forma práctica a lo que fué deseo del fallecido.

El «PRESTAMO A LA HONORABILIDAD» significa moralmente un reconocimiento de las cualidades de honradez, honor y laboriosidad en los empleados y obreros, para efectos materiales de garantía.

Es, por tanto, una exaltación de los valores morales de todo trabajador, elevado por el FUERO DEL TRABAJO al campo del crédito.

La primera condición para poder concertarse esta nueva modalidad de préstamos es la de llevar más de cinco años de trabajo en una empresa o patrono. Subscribir el contrato un compañero de trabajo en iguales circunstancias y compromiso del Cajero o Pagador de detraer del sueldo o jornal del pignorante, la cantidad establecida. El contrato tendrá de duración dos años. Estas son las condiciones más importantes del contrato.

Exactamente. No hay más garantía que la honorabilidad, representada por años de trabajo honrado y vida austera.

Las otras operaciones que se anuncian tienen cada una sus características especiales. La de «PRESTAMOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS» necesita la garantía solidaria de un compañero, con afección de los bienes de ambos y además compromisos del Habilitado.

La de «PRESTAMOS A LA NUPIALIDAD» se inspira en fines demográficos para la intensificación de la natalidad, preocupación de todos los pueblos. Por esta operación, se dan facilidades a los que no puedan contraer matrimonio por falta de efectivo, concediéndoles, mancomunadamente, el necesario para adquisición de muebles, ajuar de casa, etc., mediante la garantía prendaria de dichos muebles y objetos a más de un tercero como depositario y fiador solidario. La cantidad de estos préstamos se fijará atendidas las circunstancias de los interesados y fiador.

Los «PRESTAMOS AGRICOLAS», son ya conocidos de todos y las condiciones normales, idénticas a las efectuadas por otros organismos, pero en esta Institución hemos cuidado de hacer concesiones especiales que han de facilitar y proteger a colonos y pequeños propietarios.

La «HUCHA DE AHORRO INFANTIL» espero tendrá una gran acogida entre los pequeños y queda limitada a menores hasta catorce años. Es principal misión de esta modalidad operatoria educar a los niños en la práctica de la virtud del Ahorro, haciéndoles austeros en su vida futura.

Desde luego. Cada una de estas operaciones se atendrá a su reglamentación especial, que estará a disposición de cuantos puedan interesarse.

Agradezco sus amables frases de elogio que comparto, en primer lugar, con la memoria de mi muy querido padre (q. e. p. d.) inspirador de dichas operaciones y además con los jefes y empleados de la Institución que han puesto de su parte los conocimientos y práctica de sus años de servicios en la Entidad, para las implantaciones de que se trata.

Precisamente y por mi cualidad de comisario, estoy gestionando de la Superioridad los trámites precisos para la constitución de un Patronato o Consejo que asuma la representación y responsabilidad administrativa del Establecimiento, como se me ha encargado, haciéndome con ello un alto honor, demostración de la confianza que en mí han depositado la Junta Consultiva de Cajas, la Confederación Española de Cajas de Ahorros y el Ministerio protector.

Con esto terminó nuestra agradable charla que con el mayor gusto doy a conocer, felicitando cordialmente al señor Mantaras y García Pelayo, comisario y director gerente de la citada Institución, por su labor en este primer mes de fundación directiva, pues desde el principio se ha inspirado en los planes y normas de nuestro Gobierno que tan especial atención dedica a los asuntos social-económicos de todos los empleados y obreros de nuestra querida Patria.

Jerez y Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

MILICIA

AVISO

Todos los individuos pertenecientes a unidades de esta Milicia, comprendidos en los recensos de 1937 al 1941 ambos inclusivos, que hayan sido exceptuados del servicio en filas por tener dos hermanos en el frente, se presentarán en estas oficinas cualquier día hábil de once a una, a partir de esta fecha, para asuntos de su particular interés.

Jerez 26 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Tte. Cnel. Jefe Local.

Saludo a Franco (Arriba España)

Jefatura Local

Para asunto de su interés se ordena la presentación en la Secretaría Local de los camaradas que se citan, en horas de 7 a 9 de la noche, Jerónimo Abad Gallardo y Eugenio Suárez Dorado.

Para proceder a la entrega de sus carnets, deberán presentarse en la Tesorería Local, provistos de cédula personal, los camaradas que a continuación se expresan:

Manuel Vidal Atalaya; Miguel Fontánez Rodríguez; Juan Ruso Molina, Juan Velasco Padilla, Antonio Macías Barba, Manuel Martín Prieto, Salvador Díez Aguirre, Alfonso Benítez Gil, José Moreno Román, Ernesto Marín Ruiz de Ojeda, Antonio Rodríguez González, José Luis Santiago Flores, Cristóbal Fernández Camas, José Manuel Fernández García, Antonio Grajalés Jiménez, José Luis González Aguilar, Juan Luis Herrera Pérez, Rafael Cauqui Gómez, José Luis Fernández Bueno, Antonio Calderón López, Emilio González Torres, José González Gómez, Antonio Jaén Moreno, Joaquín Díez Hidalgo, José González Monroy.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe Local.

Organizaciones juveniles

NORMA.—Y queremos que la dificultad siga hasta el final y después del final; que la vida nos sea difícil antes del triunfo y después del triunfo.

JOSE ANTONIO

Donativos recibidos para los Retablos Infantiles:
Una jerezana, 15 pesetas; otra jerezana, 10; Farmacia Cafrán, 5; La P. U., 5;

CRUZ ROJA

AVISO

Dispuesto por la superioridad la anulación de los carnets provisionales de asociados y su canje por los definitivos, todos los señores asociados tienen la obligación de entregar el que poseen, juntamente con dos fotografías, para su remisión a la Asamblea Suprema.

Se previene que han quedado sin ningún valor ni efecto cuantos carnets estaban extendidos y que se han dado las órdenes oportunas para que sean intervenidos los que se encuentren en poder de cualquier persona.—El presidente, Ramón Moreno Palacios.

Nota.—Los carnets se entregarán en las oficinas de la Asamblea Local, plaza de los Reyes Católicos 18, de diez a doce, los días laborales.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

El Artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo, determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

AVISO

Se colocan cristales a domicilio y se arreglan espejos manchados.

Razón: Lechería calle Erosa. Teléfono 1410.

Se arrienda

la antigua tienda de «R-manitos».

Razón: Plaza Carmen Neñez de Villaviciosa 10.

Se vende

una manola nueva

El Xerez F. C. ha establecido cuotas especiales de 3 pesetas para señoras y señoritas.

PLAZA COCHERAS 1.



Era necesario

Y voy a plantear a las clases conservadoras de España, a los hombres políticos y sociales de los pasados regímenes, esta realidad: ¿Es que la victoria de nuestra guerra sin par en la Historia del Mundo, puede cambiar en días, en meses y aun en años el odio y la tiranía de los trabajadores envenenados por el marxismo y el comunismo que les convirtió, como nos decía el Ausente, en máquinas heladas de angustia y de tedio? Yo creo que no. Por eso era necesario bajar a todos los obreros de España y llamarles; y darles con nuestra palabra la realidad hermosa y amorosa del Evangelio: porque todos los hombres, como lo dice el Cristo, tenemos un cuerpo igual y un alma igual, un mismo nacer y un mismo morir, y el mismo dolor en nuestro camino de la vida. Legitimamente, pues, abrazamos a los faístas y comunistas, si queréis, y los llamamos hermanos; y también «camaradas», esta palabra que da remilgos recelos, repugnancia, a ciertas clases españolas. Pues os voy a confesar que al acercarme muchas veces a estos obreros hoscos y terribles, en nuestra C. N. S., le he hablado de cerca, con mi sotana de sacerdote; recuerdo haber dicho a más de uno que podría buscarle trabajo; y me ha contestado: pero ¿me colocarás? Y cuando le he contestado que sí, este hombre que me tuteó, que me llamó camarada, lo hizo con un respeto, con una emoción, con una jerarquía, con una hermandad tan auténtica... (Del discurso de Fermín Izurdiaga, en Vigo, en Noviembre de 1937.)

MILICIA

AVISO

No olvidéis contribuir con tu donativo a la realización de los Retablos Infantiles.

A disposición de quien lo desee están puestas a la venta las postales con escenas de los Retablos al precio de dos cincuenta.

Hoy, a las siete en punto de la tarde, en la casa de Flechas, Medina 2, se celebrará ensayo de algunos Retablos. Se ruega a todos los camaradas la más puntual asistencia.

Sección Femenina

Relación de camaradas que pueden pasar se por esta Secretaría Local, de once a una de la mañana, para recoger su carnet provisto de su cédula personal y una peseta importe del mismo:

María Luisa Bellido Troncoso, Josefa de la Barrera López-Cepero, Guadalupe Bonilla Rodríguez, Mercedes Buitrago Queipo de Llano, Patrocinio Barrocas Paz, Ramona Badillo Cala, Mariuja Bravo Rubens y Margarita Benítez Ondovilla.

Por jerezanismo, hágase socio del Xerez F. C.

NOTAS MILITARES

El capitán de Infantería don Pedro Rivero, del Regimiento de Infantería Granada número 6 y en comisión en el 160 Batallón del de Montaña Arapiles número 7, pasa destinado a las órdenes del general jefe de la Cuarta Región Militar (agregado provisional).

La popular cofradía...

del Santísimo Cristo de la Expiración mostrando su simpatía por la Asociación Jerezana de Caridad, ha cedido a ésta el 50 por 100 de la limosna que le proporcione la asistencia a los enfermos del estandarite de dicha Hermandad.

El público seguramente coadyuvará a estos buenos propósitos en favor de ambas entidades.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

El Artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo, determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

AVISO

Se colocan cristales a domicilio y se arreglan espejos manchados.

Razón: Plaza Carmen Neñez de Villaviciosa 10.

Se arrienda

la antigua tienda de «R-manitos».

Razón: Plaza Carmen Neñez de Villaviciosa 10.

Se vende

una manola nueva

El Xerez F. C. ha establecido cuotas especiales de 3 pesetas para señoras y señoritas.

PLAZA COCHERAS 1.

Las combinaciones de Málaga
Han sido ultimadas las combinaciones de las corridas de feria en la plaza de Málaga.
El día 5 de Septiembre lidiarán toros de Villamarta los diestros Lalande, Ortega y Pascual Márquez.
Se han iniciado negociaciones con el «Yoni», Martín Vázquez, Paquito Casado y otros novilleros de tronfo. De ganado habrá preferencia por el andaluz.
Y sabemos, finalmente, que en este mes de Septiembre se hará la presentación en Zaragoza de los hijos de Domingo.

- Sanlúcar de Barrameda -

Veraneo 1939 - Año de la Victoria

El domingo, día 3 de Septiembre, se celebrará en los jardines del «Pino» la

Gran Fiesta de la Manzanilla

Las señoras y señoritas deberán concurrir con el clásico mantón o traje de flamenco.

La fiesta empezará a las DIEZ de la noche.

La mejor fiesta de la temporada

Las señoras y señoritas deberán concurrir con el clásico mantón o traje de flamenco.

La fiesta empezará a las DIEZ de la noche.

La mejor fiesta de la temporada



ayer

Jerez: Viernes 1 de Septiembre de 1939

DE FUTBOL

En vísperas de la próxima temporada

Llegada de jugadores y en espera de otros. Málaga ha ratificado su ficha

Conforme se aproxima la temporada oficial de fútbol, aumenta el entusiasmo entre todos los aficionados ante, quizás, la fundada confianza de que el titular ha de reverter en ella antiguos laureles y acrecentar su ya bien ganado prestigio.

De ello es signo elocuente las constantes alitas que se vienen observando en las listas de nuevos socios, que aumentarán, a no dudarlo, en el mes que hoy comienza, en el que ya no existe la atracción de las playas, lo que ha traído remiso a algunos, y en el que dará comienzo la temporada oficial, como previamente se ha anunciado.

El tope mínimo señalado por el Xerez para poder llevar a cabo sus proyectos, está pronto a ser rebasado, pues ya se eleva a noventa el número de socios de cuota normal de siete pesetas mensuales, con derecho a entrada de preferencia, siendo más de dos centenares de ellos los que voluntariamente se han inscrito con la especialidad de diez pesetas. También se muestra muy animada la inscripción de señoras y señoritas, entusiastas animadoras del Xerez y a cuyo cargo está el brillante colorido y animación que presenta la amplia tribuna del Stadium Domecq en las tardes de partido, cuya belleza y distinción constituyen la nota alegre y atractiva de esas emocionantes y enconadas jornadas en las que la pelota rueda entre jubilo y chichirracas y clamorosos vítores al Xerez.

El entusiasmo grande que se observa, es halagador preagio de que la próxima temporada ha de ser en extremo interesante y pródiga en buenos encuentros y mayores triunfos.

Y a este último, justicia es reconocerlo, ha de coadyuvar mucho la admirable orientación de los actuales e inteligentes deportistas que rigen los destinos del club, los que con una voluntad y entusiasmo dignos de elogio, sin escatimar esfuerzo alguno, vienen laboreando intensa y calladamente para formar un conjunto que sea digno sucesor, y aun lo mejor, de aquel que en la temporada 1935-36 se conceptuó por la prensa deportiva nacional como la revelación de entonces y logró conquistar para el club los títulos de subcampeón de Andalucía y del tercer grupo de Segunda de Liga, llevándole a disputar las eliminatorias para el ascenso a la Primera División y en los octavos de final de la Copa de España.

Actualmente, la dirección técnica se ocupa de la adquisición de nuevos elementos que refuercen y den más acometividad a las diferentes líneas, hallándose en negociaciones cerca de determinados elementos, confiándose en llevarlas a feliz término.

Como todo no ha de salir a medida de los deseos que anime a quienes se ocupan del particular, y lo anotamos únicamente para que se conozca hasta dónde han llegado algunas negociaciones, hemos de reflejar que el buen extremo izquierdo del Betis, Tommasín, y el famoso delantero centro asturiano Antón Sánchez, que estuvieron en conversaciones con el Xerez y decididos a vestir sus colores en la próxima temporada no podrán hacerlo por causas ajenas a la mejor voluntad de ellos y del club.

Sin embargo, aun lamentándolo, el no haber obtenido el éxito que se esperaba no ha desanimado a nadie, y se prosigue con la máxima actividad la captación de otros jugadores.

En la tarde de antes de ayer, llegaron a nuestra ciudad, el magnífico interior derecho Ablaña, por quien el Español de Barcelona ofreció al Xerez 30.000 pesetas por su traspaso; el excelente delantero centro, Tabilo y Chusle, medio derecho procedente del Oviedo, al que pertenece y que cedió por éste, jugó la última temporada con el Stadium de Valesina.

Raibal y otros elementos asturianos, son esperados en Jerez de un día a otro.

Igualmente son esperados en fecha muy próxima tres elementos procedentes de Bilbao, que vienen precedidos por las mejores referencias, facilitadas por quien los propone, que es un entusiasta exgestor del Xerez e inteligente aficionado que actualmente pasa temporada en la capital vizcaína. Uno de ellos, interior izquierdo, ha de causar entre todos la más favorable impresión y demostrará una vez más la admirable orientación y asesoramiento de los directivos del titular y su decidido propósito de no escatimar esfuerzo alguno para formar un potente conjunto.

A juzgar por lo que nos asegura Ablaña, en conversación con él sostenida, otro elemento que ha de rendir el máximo y cubrirá a su debido el mayor acierto, es Chusle, al que conceptúa como un magnífico medio derecho y celebra que el Xerez, al que tanto quiere, esté decidido a su adquisición tras las pruebas a que ha de ser sometido.

Los entrenamientos ya han dado comienzo y se pretende celebrar el próximo domingo, con tal carácter, un partido amistoso.

Con arreglo a la circular núm. 2 de la Federación Nacional, Duque, el buen meta que con Larios formaba la pareja de porteros con que contaba el Xerez en la temporada 1935-36 se halla retenido por el club, y caso de hallarse en forma volverá a defender la puerta del titular.

También se halla el Xerez en negociaciones con el portero del Athletic, del que se habla y se comenta con bastante interés sobre su seriedad y estilo.

Málaga el excelente medio centro, todo fogosidad y bríos, ha ratificado su ficha por el Xerez. También lo ha hecho Gabella, el rápido y peligroso ala izquierdo.

En días sucesivos, seguirán haciéndolo otros que ya se encuentran aquí o cuya llegada se estima inminente.

Adrián PULIDO.

Sucesos

Travesuras infantiles

En la Casa de Socorro del Hospital de Santa Isabel fué asistido de una pequeña herida en la frente Rafael Blanco Cabeza, de cinco años de edad, que habita en calle Palma, 5. Manifestó que se la había causado en calle Canalejas, en ocasión de ir



Finalizó Agosto con una temperatura agradable aquí y un frío casi intenso en las playas, a las que nos asomamos para no ser menos que el noventa por ciento de los indígenas. Claro está que no llevamos a efecto la «grullada» de descalzarnos el topar con ellas y pasear por sobre el agua, a lo que son muy aficionados la mayoría de los que se atreven a pasar a diario las incomodidades del carreta que conduce al simpático Puerto.

Ello nos obligó a estar a estas horas completamente neófitos acerca de la situación angustiosa por que atraviesa Europa, pero parece ser que todo sigue su curso normal, dentro de lo anormal del momento. Un día más sin tronar el cañón, son miles de hombres salvados y constituye una esperanza en torno al desecho general de que el grave y temido conflicto se dirima no por las armas, sino por canje de notas diplomáticas.

Y anotado lo que antecede, reflexionamos que, como de ordinario, no ofreciese nada en el acervo local. Tranquilidad absoluta y más papeles que de ordinario en la cartera,

de esos bien pingosos, pero aún más agradables, que nos constituyen en acreedores del Banco de España. Fin del octavo del año que era y firma obligada en la nómina. Y ojalá todas las obligaciones fueran tan gratas como esta.

La crónica de sucesos se mostró también intrascendente, limitándose a una reyerta, en la que, por fortuna, no llegó la sangre al río, y las infracciones y vecindos habituales, que no hay quien evite porque son consubstanciales en el carácter de quienes los cometen.

El Ayuntamiento se reunió en sesión ordinaria para tratar tan sólo de asuntos de trámite.

Y no hubo otra cosa que anotar, a no ser el entusiasmo entre los taurofilos ante la magnífica novillada que se nos ofrece para Feria, y el entre los futbolistas al conocer las nuevas y valiosas adquisiciones del Xerez. Así es que, buenas noches, o mejor dicho, buenos días, ya que nos encontramos en el nuevo mes y luciendo el sol, cuando te sea llevado a la cama este AYER de hoy.—P. P. T.

montado en la traseira del autocamión matrícula SE. 8072 y motivado a haber caído al suelo de un golpe que le dió con una espumera el ayudante de dicho vehículo Francisco Muñoz Herrera, domiciliado en calle Palomar 24.

El autocamión era conducido por Antonio Ramírez Borrego, que habita en plaza de Domecq 2, y es propiedad de don Rafael Rivero.

Fué testigo de la ocurrencia Agustín Rodríguez López, que habita en San Osofre, 8.

Del hecho dió conocimiento a sus jefes el guardia municipal Manuel Becerra Ortega.

Daños en el arbolado
Da conocimiento a sus superiores el guardia municipal Manuel Becerra Ortega que al transitar por la calle Cuadalete con dirección a la del Marqués de Casa Arzón un auto conducido por Francisco Calvo López Cepero, que habita en la Puerta de Rota, con cargamento de pacas de paja, causó daños en los arbolitos existentes en la última de las expresadas vías frente al número 36 y en la plaza de Santiago frente al número 2.

Alcanzado por una bicicleta
En la Casa de Socorro del Hospital de Santa Isabel fué asistido de una pequeña erosión en la frente, el niño de seis años Francisco Hera Castaño.

Dicha lesión se la produjo en la calle Merced, donde habita, al transitar montado en una bicicleta un individuo que hasta la presente y a pesar de las diligencias practicadas, se ignora quien pueda ser.

Dió conocimiento de este hecho a sus superiores, el guardia municipal Antonio Núñez García.

Un ciclista arremete contra otro
En la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez fué asistido de una herida de confusión en la nariz, Manuel Muñoz Diosado, de 16 años, vecino de la parcela número 26 de la Colonia de Caulina.

Expresó que dicha lesión se la había causado al transitar por la carretera de Arcos, en ocasión de ir montado en una bicicleta de su propiedad y chocar, en el kilómetro 5, con otra que iba en dirección contraria, cuyo dueño se ignora hasta la presente quien pueda ser.

Notas de la Alcaldía

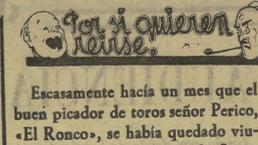
Los comedores de «Auxilio Social»

Al ser recibidos anoche por el alcalde accidental, señor Fereán López, nos manifestó que había recibido la visita de don Francisco Dique, administrador de «Auxilio Social», tratando asuntos de importancia relacionados con los comedores de dicha entidad.

Sobre una ampliación
Igualmente expresó el señor Fereán que en virtud de la ampliación del plazo concedido para atender los padrones del racionamiento y de las facilidades dadas para que éstos sean extendidos por los interesados capitales para ello, había desaparecido la aglomeración de público en los oficinas de este servicio.

La Colonia Escolar
En las oficinas municipales pudimos informarnos que las niñas que integran la primera expedición de la Colonia Escolar Jerezana, gozan todas de la más perfecta salud en el Puerto de Santa María, donde se encuentran. La suscripción a favor de tan hermosa y benéfica institución, continúa muy animada.

Sea siempre el periódico «AYER»



Escasamente hacía un mes que el buen picador de toros señor Perico, «El Ronco», se había quedado viudo, cuando en la taberna de Lumbreras, en Madrid, donde paraba, entró una vendedora de décimos de Lotería.

La vendedora se dirigió al señor Perico, que muy enlutado, estaba en una mesa retirada, y mostrándole los décimos, le dijo:

—¿Y «osté», juega?

Y el buen piquero, señalando su indumentaria, le contestó:

—Pero, hija, como estoy y con la pena tan reciente que tengo, ¿quieres que me ponga aquí a jugar?

—Es verdad, no había «reparao» —esperó la de los décimos— que más que un torero parece «osté» un recordatorio.

—Yo pareceré eso que has dicho, pero tú eres un «certificado», pues vas vestida de lacre.

Y era que la vendedora llevaba un traje color grosella muy rubioso.

o o o

A un guarda de aguijas se le ha muerto su suegra y pide permiso al jefe de estación para asistir al entierro.

Al día siguiente, sin embargo, el jefe le encuentra en su puesto a la hora de la ceremonia.

—¿Cómo es eso?—le dice—; ¿no va usted al entierro de su suegra?

—He desistido de ello, señor.

—¿Por qué?

—Porque la obligación es antes que la devoción.

o o o

Caridad femenina:
—¿Cómo va convejiendo Julia Acabo de verla y ya le han salido junto a los ojos las dos patas de gallo.

—¿Sí? Pues ya tiene las cuatro.

o o o

En la Inspección de Policía:
—No puede usted negar que ha robado un millón. Le han visto a usted cuando lo llevaba debajo del brazo.

—Perdone usted, señor inspector; yo no me lo llevab: íbamos andando los dos, uno al lado del otro.

EGOS

Marchó ayer a la capital de Andalucía, el distinguido joven don Ramón Guerrero González.

Pasa unos días en San Fernando hospedándose en el domicilio de sus primas las señoritas de Lozano, la bella señorita Maruja Montero Galva-

—Celebra hoy sus días don Augusto Conte Lacave, a quien felicitamos.

Para Larache, donde se encuentra su madre, la duquesa de Guise, y sus hijas las princesas Margarita y María Cristina, ha salido en avión, desde Sevilla, la princesa Ana, esposa del príncipe Amadeo, duque de Aosta, virey de Egipto.

Regule sus digestiones con Lukosal, Productos Lukol.

Para asistir al sepelio de la distinguida dama doña Angeles Ponce de León y Balleras (q. s. g. h.) vinieron ayer de Sevilla el respetable general don Francisco Merry y Ponce de León sus hijos don Luis, don Francisco y don Pedro Merry y Gordon e hijos políticos don Francisco de los Ríos y Surgo y don Luis Rivero Dávila.

Regresaron de Madrid, en automóvil, los señores don Domingo del Casillio Lamela y don Manuel Real, estimados convecinos.

Se encuentra entre nosotros, de regreso de la capital de España, a donde fué llamado por destacada industria, el notable pintor decorador don José Luis Torres Fernández.

Atención

COMPRO Lanas de Colchones y Colchones viejos

COMPRO Trajos viejos de todas clases

Santísima Trinidad número 15

ALMACEN

REAL TESORO

JEREZ « CONAC

El culto del «YO»

Cuando el convencimiento de un ideal es muy débil y superficial, llegan a desaparecer los átomos de virtudes castrenses que en aquél pudieran existir, arrollados por el egoísmo incontinente y humano; y es entonces, cuando perdida toda la seriedad y confianza, se entra de lleno en recintos nuevos, quizás deseados, donde se practica la egolatría.

Sólo cuando se está compenetrado, identificado plenamente con una norma que nos guía, es cuando únicamente se pueden unir cualidades y aptitudes, entusiasmos y desvelos, a la causa única que eleva la razón de existencia de una comunidad.

El culto del YO. He aquí la forma de realizar el personalismo, de pasear a la luz pública íntimos e irreprimibles egoísmos.

Son muchos, innumerables, los que, seguramente por desconocimiento y falta de preparación, hacen, dentro de un estilo que dan en llamar nacional-sindicalista, una ostentación de un personalismo que va pregonando en silencio su condición irrefutable de egolatra.

Y no queremos pensar en otros elementos de más aviesas intenciones que han encontrado en este nuevo régimen estatal una magnífica forma de adaptación y una cómoda y elegante escalinata donde ascen-

der, no por méritos contraídos, sino por reales personal hecho a costa de ideales sagrados que nunca se debieron ultrajar.

«Es que acaso ya se olvidó el gesto anónimo de los primeros escuadristas de la Falange, cuando los méritos se prodigaban como las hojas de laurel? ¿Es que ya no quiere recordarse la gloria inédita conquistada por tantos combatientes de nuestra guerra? ¿Es que la Falange puede ser un medio de alzamiento de nadie? Eso parecen creer muchos; pero el S. E. U., que guarda a toda costa el auténtico espíritu falangista, quiere aclarar de una vez para siempre el nacional-sindicalismo es un modelo de ennobrecimiento, ni de personalismo; que la Falange no fué creada para que sobre las fosas de sus millares de mejores militantes se edificara un templo fastuoso a la egolatría.

Es preciso que nos demos cuenta que toda nuestra devoción y nuestro servicio han de ser para España y su Caudillo y que todo lo contrario es ir en contra de unos postulados hechos ley; es entregarse al culto del YO, y, en verdad, sólo los que aman saben decir TU.

Delegación Local de P. y P. del Sindicato Español Universitario.

CINE SAN AGUSTIN

HOY A las OCHO y MEDIA en punto. El malogrado y eminente divo MIGUEL FLETA en su gran creación

EL ULTIMO CONTRABANDISTA

EN ESPAÑOL

«La Isla del Tesoro»

Orgullo de la Metro.—Muy pronto en SAN AGUSTIN

Hoy celebra sus días, el simpático niño Arturito Sanjuán Jaime.

Antes de anoche firmaron su contrato de esposales en la iglesia parroquial de San Miguel, la bella señorita Carmen Mesire Garcia, hija de nuestros estimados convecinos los señores de Mestre Garcia de Quirós (don Eduardo) y el apreciable joven don Miguel Vega Fernández.

Testificaron el acto por ambas partes, don Rafael Coronil y don Juan Vázquez.

La ceremonia tuvo lugar en la mayor intimidad.

La boda ha sido concertada para dentro de breve plazo y por anticipado deseamos a los futuros cónyuges todo género de venturas en su próximo nuevo estado.

Nuevo Hotel.—Jerez.

En la iglesia parroquial de San Pedro, recibió ayer las aguas bendicidas del bautismo la hermosa niña que dió a luz recientemente la joven señora doña Carmen M. Irujo Jiménes, esposa de nuestro querido amigo don Diego Campoy Miró, empleado en los escritorios de la Casa Pedro Domecq y Compañía.

Actuaron de padrinos don Diego Brocard y Forcades y su señora esposa doña Teresa Miró Camacho.

A la neófito le fué impuesto el nombre de María del Carmen.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con dulces, pastas y vinos.

Deseamos larga vida a la nueva cristiana.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos a la distinguida señorita Elena Lafuente y Gordon, cuyo estado de salud inspira serios temores.

Hacemos votos por el total restablecimiento de la paciente.

Servicio Nacional de Propaganda

La Medalla del Alzamiento

Aviso

Todas las Empresas, Industrias, Comercios, Sociedades, Entidades, etc., que deseen obsequiar a sus em-

CINE SAN AGUSTIN

A las ocho y media El último contrabandista. Precios: Butacas, 1'00; Sillas, 0'50; Ueral, 0'30.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá 14 - Madrid

400 Sucursales y Dependencias en Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al Servicio Nacional del Trigo

Sucursal en JEREZ DE LA FRONTERA: PLAZA PRIMO DE RIVERA, 2

FABRICA DE ESENCIAS Y PRODUCTOS ENOLOGICOS
«LUQUE»
Director Técnico: Dr. M. DE LUQUE - Farmacéutico
ESENCIAS DE LIMON, NARANJA, ZARZAPARRILLA, ETC. COLOBANTES.
ACIDOS CITRICO Y TARTRICO.
EXTRACTOS VERMOUTH, QUINA, COÑAC, ETCETERA.
GENERAL SANCHEZ MIRA 14 - TELF. 1786 - JEREZ

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Desde esta fecha se reanuda en este Establecimiento las operaciones de HIPOTECAS sobre fincas RUSTICAS Y URBANAS, enclavadas en los términos municipales de JEREZ y SAN LUCAR DE BARRAMEDA. Igualmente se continúan las operaciones de PRESTAMOS SOBRE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO DE SITIO, según su reglamentación especial. Próximamente se implantarán en esta Entidad las siguientes modalidades de operaciones: HUGHAS DE AHORRO INFANTIL.—PRESTAMOS AGRICOLAS.—PRESTAMOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.—PRESTAMOS A LA HONORABILIDAD.—PRESTAMOS A LA NUPCIALIDAD. Jerez de la Frontera 11 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Comisario-Director, F. DE MANTARAS.

REAL TESORO
JEREZ « CONAC

COMPRO Lanas de Colchones y Colchones viejos
COMPRO Trajos viejos de todas clases
Santísima Trinidad número 15
ALMACEN

REAL TESORO
JEREZ « CONAC

Estos gu... can una reali... débil cadena... mente, como... En el a... densas cargad... dría haber he... macia, y mic... una atmósfera... ciones y del... que europeos... que se obstin... Han pasado v... ñón de nuevo... En el ho... lidad, ha tom... buenas intenc... palabras. En... pezado a ser... conquistaría c... nada. Antes d... cidos que bor... nieve de la di... modos y siste... que el desvah... Los... Antes, ante... jeturas se pod... tomado cuerp... encaminadas... cas con Polon... hombres en es... los polacos co... El Férre... dicho que no... de 1918, l... amenazado... ha dicho que... nitivamente y... blos del occid... ce en lo que v... en la actualida... de un mod... el puerto de D... Patria. En la liva... trocuropa, ve... frío de la gu... hermandad. Su... de las cuartilla... de una foto, la... del Jefe de la... mismo dolor q... horas tristes e... Las o... Varsovia.—O... a la publicidad... las operaciones... Se dice en ell... manas han rea... la región de Ra... Silesia. Otras tropas... han intentado e... zas avanzar so... esta mañana u... polacas que las... La aviación a... incursiones sob... witz. Algunas tro... línea en el Vist... La Inform... Londres.—La... saldo requisiad... toda la informac... la British Office... de Prensa. Esta Agencia... bierno inglés n... nombramiento... menos a la anex... bre al Reich, ni... a los decretos y... ron en Danzig... ción con este as... La decisión de... da contra todos... de ser tenida e... Gran Bretaña... coccó bajo la p... dad de las Naci... un tratado del q... tencias signat... La acción rep... de todo esto. El Rey visit... Londres.—Est... ha visitado el P... en el edificio de... no. Esta visita h... ra ahorra tiemp... Le dió cuenta... en proyecto y d... que iba a pro... A la salida fué... blico la presenc... objeto de dem... Roosevelt... Washington.—I... veli tan pronto... la situación eu...